



EN CABA, LOS PRECIOS REGULADOS SUBEN AL 41,6%: 8 PUNTOS MÁS QUE EL ÍNDICE GENERAL

El IPCBA subió 1,7% en agosto y acumula 33,3% interanual, pero los precios regulados (tarifas, transporte) treparon 41,6% interanual, muy por encima del índice general.
IDECBA — GCBA, agosto 2026

Martes 08 de Septiembre de 2026 | Audiencia: C-Suite / Board | Fuente: IDECBA — Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPCBA Informe de Resultado N.º 2053

KARTAL Consulting | kartal.com.ar

EL NÚMERO QUE EL PROMEDIO PORTEÑO ESCONDE

1,7%	33,3%	41,6%	20,2%
IPCBA nivel general, variación mensual agosto	IPCBA nivel general, variación interanual	precios regulados, interanual — el componente más alto	precios estacionales, interanual — el más bajo de las categorías
IDECBA, ago-2026	IDECBA, ago-2026	IDECBA, ago-2026	IDECBA, ago-2026

El IPCBA (Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires) subió 1,7% en agosto de 2026 y acumula 33,3% interanual, según el IDECBA. Pero ese número general esconde una dispersión muy amplia: los precios regulados — tarifas de servicios, transporte— treparon 41,6% interanual, 8,3 puntos por encima del índice general, mientras los precios estacionales subieron apenas 20,2%.

Insights clave

- **Los regulados son el componente que más empuja la inflación porteña:** Con 41,6% interanual, superan ampliamente al núcleo (32,3%) y a los estacionales (20,2%) — el ajuste de tarifas y transporte es, hoy, el principal motor de la inflación de la Ciudad.
- **El "núcleo" —la inflación de fondo, sin ruido regulatorio ni estacional— está apenas debajo del índice general:** 32,3% interanual, muy cerca del 33,3% general, lo que indica que la inflación subyacente porteña sigue firme, más allá del efecto puntual de tarifas.
- **Los servicios suben claramente más que los bienes:** Servicios +36,2% interanual contra Bienes +28,5% — una brecha de 7,7 puntos porcentuales, en línea con el mismo patrón que ya se observó a nivel nacional en el IPC de julio (servicios por encima de bienes).
- **En el mes, la variación mensual también muestra dispersión marcada:** Vivienda, agua, electricidad y combustibles (+2,6%) y Salud (+1,9%) lideraron las subas de agosto, mientras Prendas de vestir y calzado (-0,7%) y Restaurantes y hoteles (-0,1%) fueron las únicas divisiones en baja.
- **El dato porteño llegó antes que el nacional y sirvió como anticipo:** El REM del BCRA proyectaba una inflación nacional de agosto de 1,7%, en línea con el dato de la Ciudad — el IPC nacional del INDEC se conocería recién días después.

Implicancia inmediata: para empresas con estructura de costos ligada a tarifas de servicios públicos y transporte, el índice general de 33,3% subestima la presión real de costos — el componente regulado corre casi 10 puntos por encima. Usar el nivel general como proxy único de ajuste de precios o contratos puede quedar corto frente al costo real que enfrenta la operación.

CÓMO SE MIDE EL IPCBA

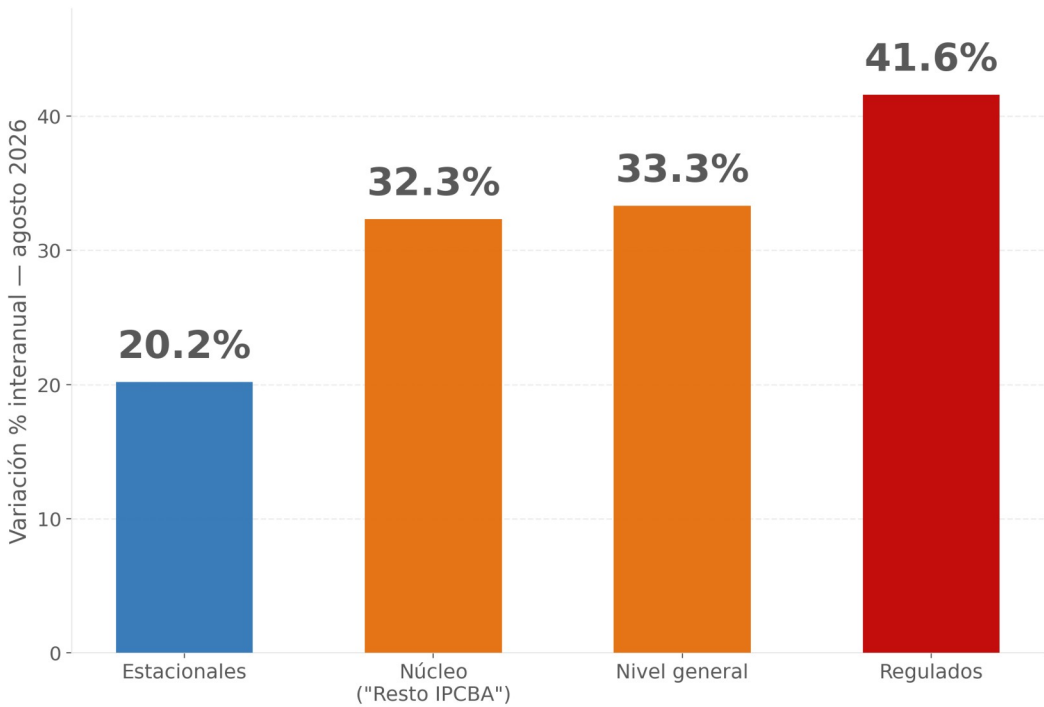
Metodología y alcance

El Índice de Precios al Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires (IPCBA) es elaborado mensualmente por el Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (IDECBA), dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El informe de agosto de 2026 (Informe de Resultado N.º 2053) desagrega el índice por divisiones de consumo, por bienes y servicios, y por categorías: Núcleo ("Resto IPCBA"), Estacionales y Regulados.

La categoría de precios Regulados agrupa bienes y servicios cuyo precio está sujeto a regulación estatal o tiene alto componente impositivo —tarifas de electricidad, gas y agua, transporte público, combustibles, entre otros—, mientras que Estacionales agrupa productos con comportamiento cíclico marcado, como frutas, verduras y turismo. El Núcleo es el resto de la canasta, la referencia más utilizada para medir la inflación de fondo.

La dispersión por categoría

Los precios regulados suben muy por encima del índice general



Fuente: IDECBA — Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPCBA agosto 2026

Elaboración propia en base a IDECBA — GCBA, agosto 2026

Datos y cifras clave — agosto 2026

Indicador	Mensual	Interanual
-----------	---------	------------

IPCBA nivel general	1,7%	33,3%
Núcleo ("Resto IPCBA")	2,1%	32,3%
Regulados	1,8%	41,6%
Estacionales	-2,9%	20,2%
Bienes	1,6%	28,5%
Servicios	1,8%	36,2%

Fuente: IDECBA — Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPCBA Informe de Resultado N.º 2053, agosto 2026.

Variación por división de consumo — agosto 2026

Vivienda, agua, electricidad y otros combustibles lideró las subas mensuales con 2,6%, seguida por Salud (1,9%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,8%). Transporte subió 1,2%. Las únicas divisiones en baja fueron Prendas de vestir y calzado (-0,7%) y Restaurantes y hoteles (-0,1%).

LOS REGULADOS, EL VERDADERO MOTOR DE LA INFLACIÓN PORTEÑA

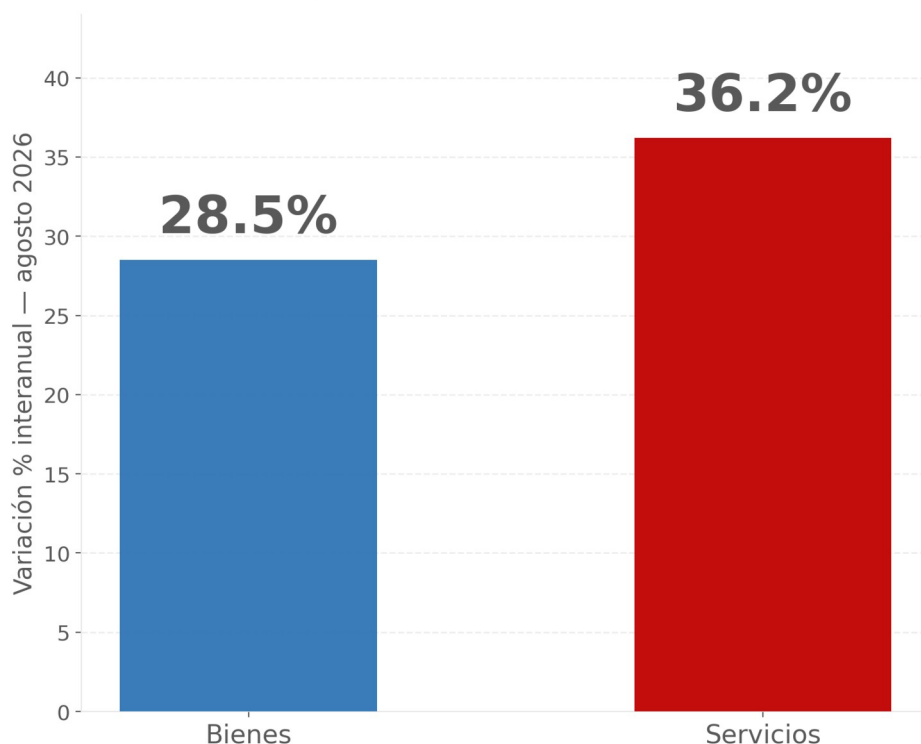
Impacto económico: por qué mirar solo el índice general no alcanza

La brecha de 8,3 puntos porcentuales entre el índice general (33,3%) y los precios regulados (41,6%) no es un dato menor: significa que el costo de servicios básicos y transporte para hogares y empresas porteñas creció sustancialmente más rápido que el promedio de la economía local durante el último año. Para cualquier análisis de poder adquisitivo o de estructura de costos empresariales en CABA, el dato regulado es más representativo del gasto "no discrecional" que el índice general.

Impacto sectorial: servicios por encima de bienes, un patrón que se repite

La brecha entre servicios (+36,2% interanual) y bienes (+28,5%) reproduce, a escala porteña, el mismo patrón identificado a nivel nacional en el IPC de julio de 2026 (analizado en un informe previo de KARTAL Consulting), donde los servicios también corrían por encima de los bienes. Esto sugiere que la presión de costos en servicios — alquileres, salud, transporte, servicios profesionales— es un fenómeno estructural de la economía argentina actual, no una particularidad de un solo mes o de una sola jurisdicción.

Los servicios porteños suben más que los bienes



Fuente: IDECBA — Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPCBA agosto 2026

Elaboración propia en base a IDECBA — GCBA, agosto 2026

Impacto en la lectura del dato nacional

El dato de la Ciudad se conoce típicamente antes que el nacional y suele funcionar como anticipo parcial. El REM del Banco Central proyectaba una inflación nacional de agosto de 1,7%, exactamente en línea con el registro mensual del IPCBA — una coincidencia que refuerza la utilidad del dato porteño como señal temprana, aunque no reemplaza al índice nacional del INDEC por diferencias de cobertura geográfica y de canasta.

Drivers clave

- **1. Actualización de tarifas de servicios públicos y transporte:** Es el factor más directo detrás del salto de los precios regulados a 41,6% interanual, muy por encima del resto de la canasta.
- **2. Inflación núcleo firme, cercana al índice general:** 32,3% interanual en el núcleo indica que la inflación de fondo no está cediendo de forma significativa, más allá del ruido regulatorio.
- **3. Freno en precios estacionales:** La caída mensual de 2,9% en estacionales (probablemente por estacionalidad de frutas y verduras) explica gran parte de por qué esta categoría corre muy por debajo del resto.

- **4. Presión estructural en servicios por sobre bienes:** Un patrón que se repite tanto a nivel nacional como porteño, y que apunta a costos laborales, alquileres y servicios profesionales como componentes de presión sostenida.

LO QUE ESTO SIGNIFICA PARA EMPRESAS CON OPERACIÓN EN CABA

Para empresas con estructura de costos porteña

Usar el 33,3% interanual del IPCBA como única referencia de ajuste de precios, alquileres o contratos de servicios expone a subestimar el costo real si esa estructura tiene alta exposición a tarifas y transporte. El componente regulado es, en los hechos, el que más rápido sube dentro de la canasta porteña.

- Diferenciar en el análisis de costos qué proporción de los gastos de la empresa está atada a precios regulados (energía, transporte, combustibles) versus núcleo o bienes, y ajustar proyecciones de costos con el índice correspondiente a cada componente.
- Para negociación de alquileres y contratos de servicios en CABA: incorporar el dato de servicios (+36,2% interanual) como referencia más realista que el índice general si el contrato involucra mano de obra o servicios profesionales.
- Monitorear la evolución mensual de los precios regulados como indicador adelantado de presión de costos operativos en la Ciudad, dado su ritmo de suba superior al resto de la canasta.
- Contrastar el IPCBA con el IPC nacional del INDEC cuando ambos estén disponibles para el mismo mes, dado que la coincidencia observada en agosto (ambos en 1,7% mensual, según proyección del REM) no garantiza convergencia sostenida en los próximos meses.

Ventana de tiempo

- **Urgente (2-4 semanas):** Revisar la proporción de costos operativos de la empresa expuesta a tarifas reguladas y actualizar proyecciones con el 41,6% interanual, no con el 33,3% general.
- **Mediano plazo (30-90 días):** Monitorear los próximos informes del IPCBA para confirmar si la brecha entre regulados y el resto de la canasta se sostiene o se achica.
- **Estructural (6-18 meses):** Si la brecha servicios-bienes se mantiene tanto a nivel nacional como porteño, incorporarla como supuesto estructural en la planificación de precios y costos de servicios de la compañía.

LO QUE HAY QUE HACER ESTA SEMANA

PRIORIDAD ALTA — Esta semana

1. Segmentar la estructura de costos de la operación en CABA por categoría de precio

Clasificar los principales rubros de costo de la empresa (energía, transporte, alquileres, insumos, mano de obra) según correspondan a precios regulados, núcleo o bienes, y

recalcular la proyección de costos con el índice específico de cada categoría en lugar del IPCBA general.

-> **Trigger:** La brecha de 8,3 puntos entre el índice general (33,3%) y los precios regulados (41,6%) implica que usar un solo número subestima el costo real de la porción regulada del gasto.

-> **Criterio de éxito:** Proyección de costos segmentada por categoría de precio, completada y presentada al comité de pricing antes de fin de mes.

2. Revisar cláusulas de ajuste en contratos de alquiler y servicios profesionales en CABA

Evaluar si los contratos vigentes de alquiler comercial o de servicios ligados a mano de obra en la Ciudad están indexados con el IPCBA general o con un índice más representativo del componente servicios (+36,2% interanual).

-> **Trigger:** Los servicios suben 7,7 puntos porcentuales más que los bienes en la medición interanual porteña.

-> **Criterio de éxito:** Revisión de al menos los contratos de mayor monto completada en las próximas dos semanas.

PRIORIDAD MEDIA — Próximos 30-90 días

- 3. Incorporar el seguimiento mensual de la categoría "Regulados" del IPCBA como indicador de costos operativos de referencia para la operación porteña.
- 4. Contrastar el IPCBA con el IPC nacional del INDEC del mismo mes para identificar si CABA diverge sistemáticamente del promedio nacional.
- 5. Evaluar el impacto acumulado de la brecha servicios-bienes en la estructura de precios de venta de la compañía, si opera con componente de servicio relevante.

MONITOREAR — Activar si se confirma escenario adverso

- Si los precios regulados continúan acelerando por encima del 41,6% en los próximos meses, revisar de forma urgente la proyección de costos operativos ligados a tarifas.
- Si el IPC nacional del INDEC diverge significativamente del IPCBA para el mismo mes, tratarlo como señal de un fenómeno específico de la Ciudad, no generalizable al resto del país.

LO QUE PUEDE SALIR MAL

Riesgo	Probabilidad	Impacto	Mitigación
Nuevas actualizaciones tarifarias profundizan la suba de precios regulados	MEDIO	ALTO	Monitorear anuncios oficiales de actualización de tarifas de servicios y transporte
La inflación núcleo (32,3%) no cede pese a la eventual moderación de regulados y estacionales	MEDIO	MEDIO	Distinguir la tendencia de fondo del "Resto IPCBA" de la volatilidad regulatoria y estacional
El IPCBA diverge de forma sostenida del IPC nacional, complicando la comparabilidad para empresas con operación multi-jurisdicción	BAJO	MEDIO	Mantener el seguimiento de ambos índices por separado para decisiones de pricing regional
Revisión de datos preliminares en publicaciones posteriores del IDECBA	BAJO	BAJO	Contrastar con la publicación del informe de septiembre para confirmar la serie

Variables a monitorear

- Próximo informe mensual del IPCBA (IDECBA — GCBA) para confirmar la evolución de la brecha entre regulados, núcleo y estacionales.
- IPC nacional del INDEC del mismo mes, para contrastar la representatividad del dato porteño respecto del promedio del país.
- Anuncios oficiales de actualización de tarifas de servicios públicos y transporte en CABA.

Límites del análisis

Este análisis se basa en el Informe de Resultado N.º 2053 del IPCBA, correspondiente a agosto de 2026, publicado por el IDECBA (Instituto de Estadística y Censos de la Ciudad de Buenos Aires), dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El IPCBA mide precios exclusivamente dentro del territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no debe confundirse con el IPC nacional del INDEC, que tiene cobertura y ponderación de canasta distintas. Las implicancias estratégicas y las recomendaciones son elaboración propia de KARTAL Consulting.

Este informe fue elaborado por KARTAL Consulting con fines informativos y estratégicos. No constituye asesoramiento de inversión. Fuente primaria: IDECBA — Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, IPCBA Informe de Resultado N.º 2053, agosto 2026.